




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Instituto de Investigaciones Psicológicas  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | Acta CT06jun24   |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Nombre de postulante   |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | **LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas." |



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |   |
|---|---|
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |                                        |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b> | Sesión Extraordinaria 21 de junio de 2024<br>Comité de Transparencia  |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a> |



Universidad Veracruzana



Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Universidad Veracruzana

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N  
Col. Industrial Animas  
C.P. 91190  
Xalapa, Ver.

Teléfono  
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico  
www.uv.mx  
ip@uv.mx

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, SE REÚNEN LOS CC. DR. JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ (DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS), DR. LEÓN FELIPE BELTRÁN GUERRA, DRA. MARIA ERIKA ORTEGA HERRERA, DRA. ANA DELIA LÓPEZ SUÁREZ, DR. ROBERTO LAGUNES CÓRDOBA, DRA. ALEJANDRA NUÑEZ DE LA MORA, MTRA. KARLA PAOLA REBOLLEDO GARCÍA Y MTRA. ERIKA ADRIANA ACOSTA CONDADO, COMO SECRETARIA DE ACTAS, INTEGRADOS COMO **CONSEJO TÉCNICO EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR Y DAR SOLUCIÓN AL UNICO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DÍA:** -----

**UNO)** Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. **DOS)** Lectura y aprobación del orden del día. **TRES)** Lectura del Acta anterior. **CUATRO)** Solicitud de estancia posdoctoral: Dra. Adriana Rodríguez Barraza. **UNO)** Se confirma el quórum necesario con la presencia de los académicos mencionados. **DOS)** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **TRES)** Se aprueba por unanimidad el acta anterior. **CUATRO)** La Dra. Adriana Rodríguez Barraza envía para su aval, la solicitud del Dr. [REDACTED] a fin de que pueda participar en la Convocatoria 2024 "Estancias posdoctorales por México". Anexa para tal fin: Resumen del proyecto: "Prevalencia de los tipos y modalidades de violencia en las relaciones afectivas del estudiantado universitario: perfil psicosocial de personas víctimas y victimarios", Curriculum Vitae, Título de doctorado, Título y Cedula profesional de Doctorado, CURP, formato EPM, Anexo A y Oficio de no adeudo, Oficio dirigido a la DGI y Oficio dirigido al CT. Una vez revisados los documentos, los miembros de este Consejo mencionan que no cuentan con los elementos suficientes para avalar la propuesta que se solicita, en virtud de que no se cuenta con un protocolo que permita tener una idea clara de la metodología, los productos que pudieran derivarse de éste, las líneas de investigación que pudiera estar fortaleciendo, de su contribución al programa del Doctorado en Psicología y consecuentemente al PLADFA del IIP, rubros esenciales a cumplir según los lineamientos establecidos tanto en la Convocatoria de CONAHCYT como en la convocatoria de la DGI. Cabe resaltar que el proyecto de la Dra. Rodríguez actualmente registrado en SIREI, tiene una prórroga por seis meses para su cierre. Bajo estas circunstancias se le hace una invitación a la Dra. Rodríguez y al posdoctorante para que cubran los elementos faltantes, a fin de realizar nuevamente una evaluación de la estancia que solicita a más tardar el día

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
PSICOLÓGICAS



Universidad Veracruzana

de hoy a las 16:00 horas. No habiendo asuntos generales que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos. Doy fe.

Erika Adriana Acosta Condado



Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Universidad Veracruzana

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N  
Col. Industrial Animas  
C.P. 91190  
Xalapa, Ver.

Teléfono  
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico  
www.uv.mx  
ip@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
PSICOLÓGICAS

  
Kauf-Beltrán

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."